

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE OFICIO DE BAJA DEL CATASTRO TURÍSTICO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite para verificar la base documental en la que se constate la inhabilidad del establecimiento para su funcionamiento como prestadores de servicios turísticos; por cierre de actividad.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que requieran o necesiten verificar la base documental en la que se constate la inhabilidad del establecimiento para su funcionamiento como prestadores de servicios turísticos; por cierre de actividad.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Oficio de baja del catastro turístico de prestadores de servicios turísticos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Solicitud en hoja membretadaCertificado de inactivación del establecimiento en el Miniserio de Turismo
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentar la solicitud en hoja membretada con los requisitos en la Dirección de Cultura y Turismo del GAD Municipalidad de Ambato. 2. Realizar el pago de valores pendientes (en caso de existir). 3. Receptar documento de baja de catastro turístico. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Hoja membretada - 1,00 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Matriz Sur: Av. Atahualpa y Río Cutuchi

Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00

Base Legal

- Ordenanza sustitutiva de la ordenanza que promueve el desarrollo turístico del cantón Ambato, su regulación y control. Art. Art. 13 literal b.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call center institucional

Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec

Teléfono: 03-2997800

Transparencia